Plato, octubre de 2026.

Doctora.
**OLGA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO**
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

**REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR**

**CONTRATISTA: FRANCISCO RAFAEL OLAYA ANAYA – C.C 12.598.685 de Plato Magdalena**

**OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO REALIZANDO ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL MUELLE FLUVIAL PUERTO CAIMÁN UBICADO EN EL BARRIO LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".**

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-267-2026**, Usted, en calidad de Directora del Departamento Administrativo de Planeación, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.

**ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO**
Alcalde Municipal Plato - magdalena

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró: Oficina Jurídica | Verificó: Asesor Juridico | Aprobó: Armando Campuzano Restrepo |



@alcaldiadeplato
891780051 - 4
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co